

Desde el consejo profesional de Médicos Veterinarios de Corrientes - Distrito Mercedes, queremos informar a la comunidad que desde nuestro espacio de representación de los matriculados, colegas mercedeños, no tenemos ninguna objeción sobre la atención medica de los pacientes del refugio de mascotas municipal "Ana Aguirre", al contrario, creemos de suma importancia que los cuidados médicos , especialmente profilácticos se deben extremar en estas circunstancias, en lugares donde los animales de diferentes edades y condiciones conviven muchas veces muy próximos entre si, como es en un refugio.

{loadposition face}Es nuestra responsabilidad como Médicos Veterinarios ofrecer vida de calidad a nuestros pacientes, exigimos y trabajamos para que nuestros pacientes reciban atención medica de un profesional especializado y también como consejo velamos por el trabajo digno y respetado de nuestros matriculados, por eso solicitamos a la municipalidad que de existir atención medica de animales ajenos al refugio, se realice bajo una ordenanza vigente (aun inexistente) y reglamentación acorde a un hospital veterinario, con las condiciones necesarias para un correcto funcionamiento y se nos tenga en cuenta como profesionales a la hora de desarrollar un correcto proyecto de ordenanza.{loadposiyion gif-2018}Miembros de la comisión del CMVPC - distrito Mercedes
18 de febrero 2019
Mercedes Corrientes

{loadposition pampero-2017}